



Contratación de la Renovación del Mantenimiento de Licencias y Componentes de la Plataforma de Servicios Avanzados de Confianza y Firma Electrónica del Ayuntamiento de Logroño

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

D.G. Modernización Tecnológica

Avda. de la Paz 11
26071 – Logroño (La Rioja)
Tfn: +034 941 277 000



Contenido

OBJETO DEL SERVICIO	3
PRECIO MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN.....	3
SERVICIOS OFERTADOS	3
DURACIÓN DEL SOPORTE.....	5
COMPONENTES SOBRE LOS QUE SE EFECTUARÁ EL MANTENIMIENTO..	5
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	6

Objeto del Servicio

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, es la Contratación del Mantenimiento de las Licencias y componentes que forman parte de la Plataforma de Servicios Avanzados de Confianza y Firma Electrónica desplegada en el marco de mejora de la Plataforma de Tramitación del Ayuntamiento y compuesta por:

- El Portafirmas Electrónico Corporativo para la firma de documentos por parte de los usuarios finales del Ayuntamiento, desarrollado por Minsait y gestionado ahora por SIA.
- Los componentes específicos de firma-e (Componentes Cliente, Aplicación Desktop de Firma-e, APIs de conexión), desarrollados y suministrados por Minsait y gestionado ahora por SIA.
- La plataforma de Servicios Avanzados de Confianza, basada en la tecnología TrustedX-WS del fabricante Entrust, antes Safelayer.
- Mantenimiento del dispositivo de almacenamiento CAS Centera Governance Edition del fabricante EMC2 utilizado actualmente para almacenamiento y custodia de documentos/datos firmados, y que junto con el resto de los componentes conforman la plataforma de servicios avanzados de confianza y firma electrónica del Ayuntamiento de Logroño.

Precio máximo de adjudicación

El precio máximo de adjudicación del presente suministro total será de **42.933,22€ (35.482,00 € de importe base, más 7.451,22 € de IVA al 21%)**.

En esta contratación no existe revisión de precios.

Coste del Servicio y Plazo (Del 01/01/2023 al 31/12/2023 – 12 meses)

Productos a mantener	Imp. Base	IVA (21%)	TOTAL
Productos Entrust	16.154,00 €	3.392,34 €	19.546,34€
Productos SIA (Portafirmas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Servicios profesionales de soporte técnico a la explotación/operación	6.198,00 €	1.301,58 €	7.499,58 €
Productos EMC2	8.979,00 €	1.885,59 €	10.864,59 €
Mantenimiento correctivo API TrustedX	4.151,00 €	871,71 €	5.022,71 €
TOTAL	35.482,00 €	7.451,22€	42.933,22 €

Servicios Ofertados

El servicio de mantenimiento de las licencias de los productos consta de los siguientes servicios:

- Actualización de licencias
- Soporte Técnico de licencias

El servicio de ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS de los productos o programas que componen las Licencias del Ayuntamiento consiste en incorporar a esta licencia, aquellas actualizaciones que en cada momento el fabricante correspondiente (Entrust, SIA) pueda facilitar. Las actualizaciones incluyen las siguientes prestaciones:

- Actualización de versiones incluyendo modificaciones y/o ampliaciones obligatorias de los protocolos publicados y aprobados por los foros adecuados
- Actualización de versiones que resulten de cambios introducidos por los problemas de interoperabilidad con otros fabricantes.
- Actualización de versiones debido al mantenimiento correctivo del Software
- Actualización de versiones menores. Se entiende por versión menor aquella que mantiene en el número de versión los dos primeros dígitos que la versión licenciada, variando sólo el tercer dígito.

El procedimiento de entrega de nuevas versiones o parches correctivos de los programas, será realizado a través de SIA.

El servicio SOPORTE TÉCNICO de Licencias incorpora el diagnóstico y resolución de incidentes de forma remota en horario laborable.

El servicio contempla los siguientes puntos:

- La resolución de incidencias en los Productos y Programas que componen la licencia.
- La atención de dudas, cuestiones o aclaraciones relativas a la instalación, configuración, utilización de los Productos y Programas, que componen la licencia.
- La indicación de recomendaciones sobre conectividad de los Productos y Programas, en aras de optimizar el aprovechamiento de los mismos.

El servicio es accesible según las condiciones establecidas por cada uno de los correspondientes fabricantes, y descritas en los subapartados siguientes.

Por último, cabe recordar que la presente propuesta incluye la opción de que sea SIA la que centralice todas las incidencias relacionadas con los Productos de la Licencia del Ayuntamiento de Logroño, así como que dé soporte a las implantaciones realizadas, mediante la contratación de los "Servicios de Mantenimiento Correctivo y Soporte a la Explotación", actuando como segundo nivel de soporte (el primer nivel de soporte será proporcionado por el personal técnico in-situ del Ayuntamiento de Logroño).

Entrust (TrustedX)

Los productos de Entrust cubiertos por la presente oferta son:

- La plataforma de **Servicios Avanzados de Confianza**, basada en la tecnología **TrustedX-WS**

Las condiciones de soporte y mantenimiento se resumen en la siguiente tabla:

Safelayer	
Soporte vía Teléfono / Email	Horario de 9:00 - 17:30 horas
	De lunes a viernes excluyendo los días de vacaciones de Entrust



Actualizaciones de Software / Documentación	Via email, avisando a los clientes de nuevas versiones de software
Tiempos de respuesta / Prioridades	En función de la criticidad de la incidencia (inferior a 2 horas para incidencias críticas)
Noticias / Alertas	Via email, avisando a los clientes de nuevas versiones de software, alertas y noticias
Seguimiento de llamadas	Monitorización y seguimiento de todos los asuntos del Ayuntamiento de Logroño

SIA (Portafirmas, componentes de firma-e)

Los productos cubiertos por la presente oferta son:

- El Portafirmas Electrónico Corporativo
- Los componentes específicos de firma-e (Componentes Cliente, y Aplicación Desktop de Firma-e)

Las condiciones de soporte y mantenimiento ofertadas se resumen en la siguiente tabla:

SIA	
Soporte vía Teléfono / Email	Horario de 9:00 - 17:30 horas
	De lunes a viernes excluyendo los días de vacaciones de SIA
Actualizaciones de Software/ Documentación	Via email, avisando a los clientes de nuevas versiones de software
Tiempos de respuesta / Prioridades	En función de la criticidad de la incidencia (inferior a 4 horas para incidencias críticas)
Noticias / Alertas	Via email ó telefónica, avisando a los clientes de nuevas versiones de software, alertas y noticias
Seguimiento de llamadas	Monitorización y seguimiento de todos los asuntos del Ayuntamiento

Asistencia en instalaciones

El Soporte ofertado en esta modalidad siempre será por correo electrónico preferiblemente o por teléfono. No obstante, para solventar aquellas situaciones excepcionales que se hayan determinado como críticas y que no hayan podido ser subsanadas de forma remota, el servicio propuesto incluye el soporte "in-situ" de técnicos especialistas en las dependencias del Ayuntamiento de Logroño si así se considera oportuno por ambas partes, cuyos gastos de desplazamiento serán facturados por SIA a la finalización de los trabajos.

Duración del soporte

Un año (De 1 de enero de 2023 a 31 de diciembre de 2023)

Componentes sobre los que se efectuará el mantenimiento



FABRICANTE / PROVEEDOR	CONCEPTO
ENTRUST	1 Maq. Virtual TrustedX (Entorno de Producción el Alta Disponibilidad) con los módulos TWS-AA/EP, TWS-DSV, TWS-DS, TWS-DR y TWS-Custody
	1 Maq. Virtual TrustedX (Entorno de Preproducción), con los módulos TWS-AA/EP, TWS-DSV, TWS-DR y TWS-Custody
SIA	Portafirmas Electrónico (Portafirmas, Administración, Webservice Portafirmas, Secretaría y Callback). Entornos de desarrollo, preproducción y producción en Alta Disponibilidad.
	APIs de los Webservices de TrustedX y del Portafirmas
EMC2	Dispositivo para el almacenamiento y custodia de los documentos /datos firmados, basado en el dispositivo de almacenamiento CAS Centera Governance Edition del fabricante EMC2

Confidencialidad de la Información

La empresa adjudicataria quedará obligada al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos), así como de las disposiciones normativas que regulan el secreto profesional y estadístico que sean de aplicación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Rioja o que puedan estarlo durante la vigencia del proyecto.

El contratista deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato a la que se le hubiese dado el referido carácter en los Pliegos o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratado como tal. Este deber se mantendrá durante un plazo de cinco años desde el conocimiento de esta información, salvo que los Pliegos o el contrato establezcan un plazo mayor.

Logroño, a la fecha de la firma digital.

El Director General de Modernización Tecnológica

Fdo: Alfonso Pérez Álvaro